

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EXXIDE S.A.**

Reunida el 26 de abril del 2018

En Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, el día 26 de abril del 2018, a las 09h00, en las oficinas ubicadas en la Calle La Tierra S/N, Barrio Cananvalle, la "Y" de Tabacundo, se reúnen los accionistas de la compañía EXXIDE S.A., en lo posterior denominada la "Compañía".

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas el señor Gabriel Cayetano Santelices Fierro, y como Secretario Ad-Hoc el señor Cristian Chacón Meza.

El Secretario Ad-Hoc informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, el Secretario Ad-Hoc prepara la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US\$	Participaciones	Porcentaje %
Assaad Elie Zard Moawad <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	639.999,00	639.999	99,9999
Shawna Leigh Bucaram Broome <i>(representado por Cristian Chacón Meza)</i>	1,00	1	0,0001
TOTAL	640.000,00	640.000	100

El Secretario Ad-Hoc deja constancia que los Accionistas presentes totalizan el 100% del capital social de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal (en adelante denominada como la "Junta"), para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al año 2017.
5. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del año 2017 y apropiación de reservas.
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2018.
7. Conocer y resolver sobre la contratación de una firma auditora para el ejercicio económico 2018.

El Secretario Ad-Hoc recuerda a los Accionistas que los documentos a ser conocidos por esta Junta fueron

puestos a su disposición, en las oficinas de la Compañía, desde el día 10 de abril del 2018, cumpliendo así con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme lo establecido en el marco legal aplicable.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se trate el Orden del Día acordado y por Secretaría se da lectura al primer punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.

El señor Gabriel Cayetano Santelices Fierro da lectura al informe de Gerencia, correspondiente a las labores durante el año 2017.

Una vez leído el informe, el señor Cristian Chacón Meza, en representación de la señora Shawna Leigh Bucaram Broome, propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2017.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Votación
Assaad Elie Zard Moawad <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	Se abstiene
Shawna Leigh Bucaram Broome <i>(representado por Cristian Chacón Meza)</i>	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, a excepción de la que se realiza el señor Gabriel Cayetano Santelices Fierro en representación del señor Assaad Zard en su calidad de Gerente General de la Compañía, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 1.1. **APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al año 2017.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2017.

El Secretario Ad-Hoc presenta los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo 2017.

Una vez presentados los Estados Financieros, el señor Cristian Chacón Meza, en representación de la señora Shawna Leigh Bucaram Broome, propone y eleva a moción:

- Que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al periodo 2017.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad- Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Votación
Assaad Elie Zard Moawad <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	Se abstiene
Shawna Leigh Bucaram Broome <i>(representado por Cristian Chacón Meza)</i>	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, a excepción de la que realiza el señor Gabriel Cayetano Santelices Fierro en representación del señor Assaad Zard en su calidad de Gerente General de la Compañía, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 2.1. **APROBAR** los Estados Financieros, correspondientes al año 2017.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al tercer punto del Orden del Día.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Secretario Ad-Hoc presenta el informe de auditoría de la Compañía correspondientes al periodo 2017.

Una vez leído el informe preparado por los Auditores Externos, el señor Cristian Chacón Meza, en representación de Shawna Leigh Bucaram Broome, propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe de auditoría de la Compañía, correspondiente al periodo 2017.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Votación
Assaad Elie Zard Moawad <i>representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro</i>	A favor
Shawna Leigh Bucaram Broome <i>representado por Cristian Chacón Meza</i>	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

3.1. **APROBAR** el informe de auditoría externa, correspondientes al año 2017.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al quinto punto del Orden del Día.

4. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al año 2017.

El señor Secretario Ad-Hoc da lectura al informe en el cual se destaca que se han cumplido con todas las disposiciones legales, que los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); también se efectúa un análisis del margen de la contribución, de la liquidez, de los activos, de los pasivos y de la rotación de sus inventarios.

Una vez leído el informe, el señor Gabriel Cayetano Santelices Fierro en representación del señor Assaad Zard, propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2017.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Votación
Assaad Elie Zard Moawad <i>representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro</i>	A favor

Shawna Leigh Bucaram Broome <i>representado por Cristian Chacón Meza</i>	A favor
--	---------

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

4.1. **APROBAR** el informe de Comisario, correspondiente al año 2017.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al cuarto punto del Orden del Día.

5. **Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del año 2017 y apropiación de reservas.**

El Presidente Ad-Hoc informa a la Junta que las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2017, una vez deducido el impuesto a la renta correspondiente, las utilidades de los trabajadores y el porcentaje correspondiente a la reserva legal, alcanzan un monto de US\$ 4.149,23 (Cuatro mil ciento cuarenta y nueve dólares con 23/100 dólares de los Estados Unidos de América). Luego de su exposición, el Presidente Ad-Hoc propone y eleva a moción:

- Que de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017 no sean distribuidas entre los Accionistas de la Compañía.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Votación
Assaad Elie Zard Moawad <i>representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro</i>	A favor
Shawna Leigh Bucaram Broome <i>representado por Cristian Chacón Meza</i>	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

5.1. **APROBAR** la no distribución de los beneficios sociales generados en el ejercicio económico 2017.

Una vez tratado este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al sexto punto del Orden del Día.

6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2018.

El Presidente Ad-Hoc propone y eleva a moción que se faculte al Gerente General de la compañía para contratar así como para negociar los honorarios del Comisario para el ejercicio económico 2018.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Votación
Assaad Elie Zard Moawad <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	A favor
Shawna Leigh Bucaram Broome <i>(representado por Cristian Chacón Meza)</i>	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 6.1. AUTORIZAR a la Gerente General de la Compañía para que contrate al Comisario de la Compañía, así como para que negocie y fije sus honorarios.

Una vez tratado este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al séptimo y último punto del Orden del Día.

7. Conocer y resolver sobre la contratación de una firma auditora para el ejercicio económico 2018.

El Presidente Ad-Hoc propone y eleva a moción que se faculte al Gerente General de la compañía para contratar así como para negociar los honorarios de la firma que realizará la Auditoría Externa a la Compañía por el ejercicio económico 2018.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Votación
Assaad Elie Zard Moawad <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	A favor
Shawna Leigh Bucaram Broome <i>(representado por Cristian Chacón Meza)</i>	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

7.1. **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que contrate a la firma de Auditoría Externa de la Compañía, así como para que negocie y fije sus honorarios.

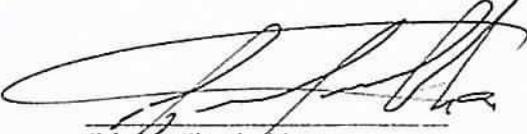
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta.

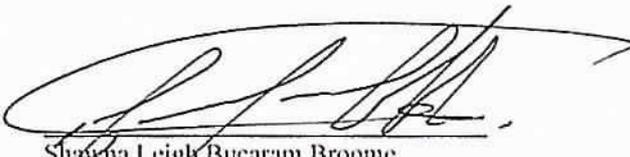
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 10h30 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Copia del Acta.
- Estados financieros correspondientes al año 2017.
- Informe del Gerente General.
- Informe de Comisario.
- Informe de Auditoría externa.
- Cartas poder de los accionistas representados.
- Grabación de la Junta de Accionistas.


Gabriel Cayetano Santelices Fierro
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Cristian Chacón Meza
Secretario Ad-Hoc de la Junta


Shawna Leigh Bucaram Broome
Accionista
(Representado por Cristian Chacón Meza)


Assaad Elie Zard Moawad
Accionista
(Representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)